



BASES DE CONCURSO DIGITAL BANK LATAM BOGOTÁ 2014

Digital Bank Latam, es un Encuentro y Concurso de Innovación Bancaria Latinoamericano. Con el objeto de abrir nuevos espacios para la creación, innovación y diseñar junto a la comunidad que esté interesada en desarrollar su talento creativo respecto de la "Nueva Banca Digital", incorporando a Startups, Bancos, Proveedores tradicionales de la banca, nuevas tendencias en comportamiento social y nuevas tecnologías.

Las presentes BASES tienen por objeto establecer los requisitos generales y específicos que deberán cumplir todas las personas proponentes y sus soluciones en el proceso del presente Concurso.

Se entienden conocidas y aceptadas por todas las personas proponentes de soluciones.

Definiciones:

- a) **Digital Bank Innovation Demo Day**, es un concurso de nuevas tecnologías, con presentaciones (demo real de la solución) con una duración máxima de 7 minutos, sin apoyos tales como PPTs, ni videos.
- b) **Responsable del Programa**: Corresponderá a la sociedad Componente IT Solutions S.A., RUT: 77.825.450-6, cuya dirección corresponde a calle Ahumada Número 254, oficina 1209, comuna de Santiago.
- c) **Patrocinador**: Componente IT Solutions S.A.
- d) **Participante**: corresponderá a todas aquellas personas naturales o jurídicas, que presenten alguna propuesta.
- e) **Plazo máximo de inscripción**: hasta el 30 de abril del año 2014
- f) **Propuesta**: Es una aplicación y/o solución que desarrolle cualquiera de los participantes definidos anteriormente, que tenga relación o respuesta a cualquiera de los desafíos propuestos por el mercado bancario.

- g) **Servicio de Aceleración:** Facilitación de instalaciones, red de contactos, oficinas, pasajes aéreos, traslados a centros de innovación e insumos necesarios para el desarrollo de la idea, propuesta o proyecto presentado en el evento Digital Bank LATAM Bogotá 2014, en las alguna(s) de las siguientes regiones: Chile, Colombia, Perú y/o Estados Unidos (Silicon Valley).

I. Requisitos para participar:

Podrán participar:

1.- Personas Jurídicas:

- a) **Emprendedores:** se entiende por aquellas sociedades de personas o capital vigentes y que su constitución es menor o igual a 3 años.
- b) **Empresas:** se entiende por aquellas sociedades de personas o de capital vigentes, que su constitución es mayor a 3 años.

2.- Personas naturales:

- a) Ser mayor de edad al momento de inscribirse en el Encuentro y Concurso Digital Bank LATAM Bogotá 2014.
- b) No podrán participar del concurso familiares del organizador o de sus empresas relacionadas o filiales, entendiéndose: el cónyuge, los hijos, hermanos, padre y madre.

Si el postulante cumple todos los requisitos, podrá completar la ficha de inscripción que estará disponible en la página web del Concurso http://www.digitalbankla.com/?page_id=331. Una vez registrado, será contactado por la organización para ser incluidos en el proceso de Preselección. De todos los postulantes, serán seleccionados 20 para participar en el evento del día 14-04-2014.

II. Plazo del Concurso y Forma de Participar:

- a) **Plazo del Concurso:** El concurso comenzará el día 9 de Enero de 2014 y la fecha para inscribirse finaliza el 30 de Abril del año 2014, la ceremonia de demostración de las soluciones, evaluación, selección de los ganadores y premiación será el 14 de Mayo de 2014.
- b) **Forma de participar:** el interesado deberá registrarse a través de la plataforma web señalada, describiendo su aplicación o solución, durante la vigencia del plazo de presentación definida para estos efectos. Ninguna inscripción será aceptada una vez concluido el plazo de presentación, previamente definido.
- c) Una vez realizado el registro, el equipo de especialistas, designado por la organización, denominado en adelante como "Jurado" tomará contacto con el postulante para evaluar la aplicación y realizar el proceso de selección.

d) El Jurado tendrá plenas atribuciones para calificar cada una de las soluciones propuestas que sean presentados en la ceremonia. Asimismo, podrá seleccionar las que considere mejores y eliminar aquellas que de acuerdo con los parámetros de evaluación, no sean consideradas adecuadas o factibles para los fines del Concurso Digital Bank LATAM Bogotá 2014.

e) Requisitos de la solución presentada:

- 1. La solución debe ser presentada operando en tiempo real, en un máximo de 7 minutos, a través de una demostración de su funcionamiento, sin apoyos tales como PPT ni videos. Si la demo sobrepasa el tiempo estipulado, la presentación será interrumpida por los organizadores del evento. Los participantes no podrán argumentar ni dar mayor detalle de sus soluciones fuera de los 7 minutos otorgados para su presentación.**
2. La solución no deberá contener material que pudiera violar o infringir derechos de terceros, incluyendo pero no limitado a la privacidad, publicidad o derechos de propiedad intelectual, o que pudiese constituir una violación a los derechos de autor. Al momento de presentación y envío de la idea, propuesta o proyecto, el participante declara bajo su responsabilidad que el contenido de la misma no infringirá de manera alguna los derechos de terceros. El Responsable del Concurso, así como sus patrocinadores, administrador y organizador no se responsabilizan por los daños que el envío y publicación de la propuesta en la página web del encuentro, pudiere causar a terceros. Sin perjuicio de lo anterior, si el responsable del encuentro y concurso y/o patrocinador administrador u Organizador, recibiere una denuncia por parte de terceros, solicitando la eliminación de la propuesta de la página web, basándose en derechos preexistentes, el responsable del encuentro y concurso, procederá a la eliminación inmediata de la idea, propuesta o proyecto quedando eliminado el participante a partir de ese mismo momento.

III. Elección del Ganador

Una vez finalizado el período de pre selección de las soluciones, serán seleccionadas por el Jurado las 20 mejores, siendo contactados para la presentación de sus soluciones en el evento presencial del 14 de Mayo de 2014. El organizador se compromete a mantener la confidencialidad sobre aquellas propuestas, ideas o proyectos que no resulten preseleccionadas.

Los concursantes seleccionados para el Demo Day del 14 de Mayo de 2014, se comprometen a participar dicho día en la presentación de su solución.

En dicho evento se seleccionaran las 2 propuestas ganadoras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Grado de originalidad de la solución.
2. Grado de resolución que otorga a alguna problemática existente.
3. Simplicidad y facilidad de uso.
4. Impacto en la generación de nuevos negocios para el Banco.
5. Impacto en la reducción de costos en procesos operativos del Banco.
6. Impacto en la fidelización de Clientes.
7. Grado de Facilidad de implementación en la organización.

En caso que no existir 20 soluciones que cumplan con los criterios de evaluación, el Jurado tendrá plena libertad para seleccionar sólo el número de ellas que cumplan con un estándar mínimo. El hecho de que una solución haya sido seleccionada dentro de las 20 mejores, será comunicado por correo electrónico a los participantes correspondientes a más tardar el el día 9 de Mayo de 2014.

IV. Premios

Se entregará premio a las 2 mejores soluciones presentadas.

Composición del Premio:

Servicio de Aceleración (descrito anteriormene) equivalente a **USD \$ 10.000.-** en el período de 6 meses a contar con el cual deberá implementar la solución presentada, durante el tiempo señalado.

CONDICIONES ESPECIALES:

La entrega del Servicio de Aceleración será entregado de acuerdo a los requisitos de la solución ganadora hasta el monto del premio señalado precedentemente, lo que se determinará de acuerdo a la estrategia que se acuerde con el Ganador.

La posibilidad de financiamiento adicional se evaluará en conjunto entre el Ganador y el Patrocinador, siempre sujeto a factibilidad técnica, económica y legal.

La elección del ganador se efectuará por el Jurado el cual seleccionará las 2 mejores propuestas según los criterios de evaluación señalados anteriormente y que en definitiva representen de mejor forma al Evento Digital Bank LATAM Bogotá 2014.

V. Derechos sobre las soluciones presentadas

La participación en el evento no constituye de ninguna forma la sesión de ningún tipo de derecho o propiedad sobre las soluciones presentadas, para el Patrocinador, el Jurado, la Organización, ni cualquier otra entidad o persona distinta a los Concursantes, dueños originales de la misma, quedando los participantes en pleno resguardo de sus soluciones.

VI. Solución de Controversias.

Para todos los efectos legales, las partes constituyen domicilio en la ciudad y Comuna de Santiago, sometiéndose desde luego a la competencia de sus Tribunales de Justicia. La legislación aplicable será la de la República de Chile.

VII. Límites de Responsabilidad.

El Patrocinador, no será responsable de:

- a) Cualquier información incorrecta o inexacta, ya sea causada por la captura, impresión, errores tipográficos u otros, o por cualquiera de los equipos o programas asociados o utilizados en el concurso.
- b) fallas técnicas de cualquier tipo durante el evento, incluyendo, pero no limitado a interrupciones del servicio de internet, desconexión en líneas telefónicas, problemas de hardware y/o software, de impresión, tipográficos o cualquier tipo de error que pudiere ocurrir durante el desarrollo del concurso.
- c) intervención humana no autorizada en cualquier parte del proceso de presentación y evaluación de las soluciones.
- d) demora, pérdida, daño, hurto, robo, o imposibilidad de entrega, o
- e) cualquier lesión o daño a las personas o propiedad, que pudieran haber sido causados, directa o indirectamente, en su totalidad o en parte, por la participación en el evento o la recepción o el mal uso de cualquier premio (incluyendo cualquier viaje / actividad relacionada con la misma).

VIII. Comunicaciones.

Todas las comunicaciones entre Patrocinador y los participantes se harán por correo electrónico. Al momento de inscribirse en el Concurso Digital Bank LATAM Bogotá 2014, el Participante deberá establecer un correo electrónico de contacto. Todas las comunicaciones enviadas a dicho correo electrónico se entenderán perfeccionadas, al día hábil siguiente de efectuado el envío.

En caso que el Participante, requiera contactar al organizador del Concurso, deberá enviar un correo electrónico a la cuenta info@digitalbankla.com especialmente habilitada para dicho efecto.

IX. Condiciones Generales.

El Patrocinador se reserva el derecho de cancelar, suspender y/o modificar el Concurso o cualquier parte del mismo, en caso de fraude, fallas técnicas, errores humanos, caso fortuito, fuerza mayor o cualquier otro factor que afecte la integridad o el buen funcionamiento del mismo, a su sola discreción.

XI. Aceptación de las Bases.

La participación en el Concurso Digital Bank LATAM Bogotá 2014, implica la íntegra **aceptación de las presentes bases** y el fallo del Jurado.

Asimismo los participantes autorizan a las entidades organizadoras a publicar, difundir y utilizar fotografías, textos u otras formas de reproducción de sus demostraciones en medios digitales, impresos y medios de prensa para difusión del Evento.

**DIGITAL BANK LATAM BOGOTÁ 2014
COMPONENTE IT SOLUTIONS S.A.
COMPONENTE DIGITAL**